ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLORES PAOLA ANDREA DEL ECUADOR, FLORESPA COMPAÑÍA LIMITADA. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Pifo, a los 28 dias del mes de abril del año dos mil catorce, a las 08:00 horas, en las oficinas de la compañía FLORES PAOLA ANDREA DEL ECUADOR, FLORESPA CIA. LTADA. ubicadas en la población de Pifo, sector Chaupimolino s/n del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía Flores Paola Andrea del Ecuador, FLORESPA CIA. LTDA.: Sr. Jorge Enrique Hidalgo Capello, quien representa el 96,15% del capital de la compañía y el Sr. Bernardo Ernesto Hidalgo Anderson, quien representa el 3.85% restante del capital de la mencionada compañía. Se deja constancia que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del total del capital de la empresa, por lo que los socios han acordado en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la empresa Flores Paola Andrea del Ecuador Cía. Ltda. prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Jorge Hidalgo Capelo en calidad de Presidente y como secretario actúa el Sr. Bernardo Hidalgo Andereson, Gerente de la empresa. El presidente de la Junta propone el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento del Informe de Gerencia General por el ejercicio económico 2013

2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa a los balances del ejercicio económico 2013 preparado por el auditor externo Sr. Byron Tamayo G. con registro RNAE No. 693

3.- Conocimiento del Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias cortadas al 31 de Diciembre de 2013 de acuerdo a las NIIF

4.- Resolución sobre los puntos anteriores

5.- Resolución acerca del destino de las utilidades.

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del dia:

1.- Conocimiento del informe de gerencia por el ejercicio económico 2012.- El Gerente General procede a dar lectura del documento preparado por la administración, el mismo que reposará en expedientillo de actas de junta general como lo establece la ley. Los accionistas presentes dan por conocido dicho informe luego de concluir su lectura.

2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa practicado a los balances y estado de pérdidas y ganancias de la empresa por el año fiscal 2013, auditoría realizada por el auditor externo Sr. Byron Tamayo G. con registro RNAE No. 693. El secretario procede a dar lectura de dicho informe y los accionistas lo dan por conocido. El original de dicho documento será adjuntado al expedientillo de actas.

3.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2013.- El secretario procede a dar lectura de la cuentas y las cifras que constan en dicho balance y estado de pérdidas y ganancias el cual arroja una pérdida de USD 110.945,00 concluida la lectura los accionistas presentes dan por conocidos dichos balances.

4.- Resolución acerca de los puntos anteriores.- Una vez que los accionistas han conocido los documentos tratados en los tres primeros puntos del orden del día y luego de varias deliberaciones en las que se determina que existe una correlación en las cifras, en los tres documentos examinados, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los mencionados documentos, de gerencia, auditoría externa y balances de la empresa por el ejercicio fiscal 2013.

5.- Destino de las Utilidades.- En virtud de que en el ejercicio fiscal examinado (2.013) se ha producido una pérdida de USD 110.945,00 no se procede a tomar resolución alguna sobre este punto.

Agotado el orden del día, el Presidente de la junta, otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que, una vez redactada y escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la compañía.

Se levanta la Junta siendo las 9:30 horas.

Sr. Bernardo Ernesto Hidalgo Anderson
SOCIO GERENTE-SECRETARIO

Sr. Jorge Enrique Hidalgo Capelo
SOCIO PRESIDENTE